

SIN TONÍA ELECTORAL

Flor Angeli Vieyra Vázquez
Consejera Electoral

71 Aniversario del voto de las mujeres en México

El pasado 17 de octubre, conmemoramos 71 años del voto de las mujeres en México. Este lapso puede enunciarse rápidamente, sin embargo, la historia para conquistar este derecho es mucho más amplia y lleva inscritos los nombres de muchas mujeres.

Mirar al pasado nos permite reconocer, enunciar y valorar la lucha política que emprendieron las sufragistas en nuestro país, apreciar el camino recorrido y, al mismo tiempo, preguntarnos dónde nos encontramos y, más importante aún, dónde deseamos que se encuentren, en un futuro no muy lejano, las mujeres de nuestro país, de la región y del mundo, en lo que al ejercicio de sus derechos político-electorales refiere.

Por ello, es necesario recordar y reiterar, que el derecho al voto para las mujeres no fue ni un obsequio ni una concesión, sino el resultado de movimientos universales y locales a favor de la igualdad jurídica entre unas y otros.

Por lo que refiere al contexto mexicano, es importante considerar los antecedentes que tuvimos en el ámbito local en las entidades de Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas, así como en el ámbito municipal en 1947, no obstante, es hasta 1953 que constitucionalmente se reconoce el derecho al voto en todo el territorio para las mexicanas. El sufragio para las mujeres significa el reconocimiento a la igualdad en la participación política.

Como consecuencia de las luchas del pasado y del presente, en México hemos dejado atrás las acciones afirmativas para abrir paso al principio constitucional de paridad en 2014 y que, posteriormente, en 2019 avanzó hacia la denominada "Paridad en Todo". Es indudable el avance de las mujeres mexicanas en el ejercicio de nuestra ciudadanía. Nos toca continuar con esta tarea, unidas bajo el compromiso de no dar un paso atrás, tejiendo un escenario distinto para que en el presente y en el futuro, podamos alcanzar una partici-

pación política efectiva en un escenario de cero tolerancia a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Tras poco más de siete décadas del reconocimiento de nuestro derecho a votar, no podemos olvidar que como protagonistas de los tiempos actuales cosechamos los frutos de la lucha sufragista. En este sentido, a partir del primero de octubre, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México quedó integrado por siete mujeres.

Con esta imagen, y obedeciendo al espíritu paritario, es pertinente citar a Cecilia Lavalle Torres "...vi con toda claridad cómo a cada "¡estás loca!, ¡eso no va a suceder jamás!, ¡es una utopía!" decenas o cientos, a veces miles de mujeres, contradijeron, en los hechos semejante mentira... Y "la utopía" se ha vuelto realidad muchas veces... No hemos terminado. Pero ya sabemos: ¡Las utopías se cumplen! Y no sólo eso, ¡abren camino a nuevas utopías!

Con el legado que nos antecede, debemos seguir trabajando cada día para que el presente y el futuro de nuestro país y del Estado de México siga siendo a favor la democracia paritaria, sustantiva e incluyente.